



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias CONSEJO DE GOBIERNO

7118

Decreto 61/2023 de 21 de julio por el que se dispone el nombramiento de altos cargos de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Familias y Asuntos Sociales y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 21 de julio de 2023

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento de los siguientes altos cargos de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales:

- Sr. José Falcó Pérez, director general de Asuntos Sociales.
- Sra. María Farnes Saneiro Buedo, directora general de Infancia, Juventud, Familias, Igualdad y Diversidad.
- Sr. Pedro Codes Pericás, director general de Atención a la Dependencia.
- Sra. Catalina Albertí Victori, directora general de Cooperación e Inmigración.

Segundo

Este Decreto tiene efectos desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 21 de julio de 2023

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

La consejera de Familias y Asuntos Sociales
Catalina Cirer Adrover

